

Constancia Secretarial: Manizales, doce (12) de febrero de 2024. A despacho de la señora Jueza, informando que fue allegada Acta de Negociación de Deudas por la Notaria Primera del Circulo de Manizales.

Sírvase proveer,

Gilberto Osorio Vásquez

Secretario

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES

Manizales, doce (12) de febrero de 2024

Se resuelve lo que corresponda en la demanda ejecutiva singular de mínima cuantía promovida por Bancolombia S.A. contra Marcela Cardona Botero, radicada con el n.º 17001-40-03-011-2023-00669-00.

Agréguese al proceso y póngase en conocimiento de la parte interesada el Acta de Negociación de Deudas allegada por la Notaria Primera del Círculo de Manizales para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Ana Maria Osorio Toro
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 011
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e871f1e6ab2ea0e542e5df11326af07a9f958467ffcfcff71cb5999a17c7268**

Documento generado en 12/02/2024 03:10:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>